

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6142 BARCELONA

D. Margarita Marquina Castells, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 266/2010CR, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Juan-Manuel Bach Ferre, en nombre de Sardaukar, S.L., se ha dictado en fecha de hoy acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 26 de enero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160004571-1